

RÉGIMEN ARANCELARIO 2018

Inicial, Primaria, Secundaria y Escuela Especial

Lista 1/2018 – Septiembre 2017

- Todos los valores son **mensuales** y están expresados en **pesos**.
- El arancel del año se compone de 10 cuotas iguales y consecutivas.

EDUCACIÓN INICIAL	
Jornada Simple	
Sala Materna 2 años	7.500
Sala 3 años	7.300
Sala 4 años	7.300
Tardes complementarias	
3 días	3.800
5 días	4.900
Jornada Completa	
Preescolar 5 años doble escolaridad	12.200

EDUCACIÓN PRIMARIA Doble Escolaridad Bilingüe	
1° Año	12.200
2° Año	12.200
3° Año	13.400
4° Año	13.400
5° Año	14.400
6° Año	14.400

EDUCACIÓN SECUNDARIA Doble Escolaridad Bilingüe	
Ciclo Básico	
1° Año	14.700
2° Año	14.700
3° Año	14.700
Ciclo Superior Orientado	
4° Año	16.400
5° Año	16.400
6° Año	16.400

ESCUELA ESPECIAL	
<i>Según Resolución del Ministerio de Salud de la Nación</i>	
Educación Primaria – Jornada simple	16.042
Educación Primaria – Jornada doble	24.445
Formación Laboral	24.187

- Tienen vigencia a partir del 1° de marzo de 2018.
- Los valores serán reajustados por disposición de la autoridad de competencia.

INSCRIPCIÓN

El monto de la reserva de vacante para el año 2018 es el comunicado con fecha 07/08/2017.

DESCUENTO ESPECIAL POR HIJOS

Se efectuarán sobre cuotas por Servicios de Educación para las cuentas que se encuentran al día con sus pagos: 2° hijo 20%, 3° hijo 25%, 4° hijo 35%, 5° hijo 50%, 6° hijo 50%

RÉGIMEN ARANCELARIO 2018
Nivel Superior y Bachillerato para Adultos (BGA)
Lista 3/2017 – Agosto 2017

- Todos los valores son **mensuales** y están expresados en **pesos**.
- El arancel del año se compone de 10 cuotas iguales y consecutivas.

NIVEL SUPERIOR	
Profesorado de Educación Física	\$ 1.535
Profesorado de Inglés	\$ 1.535
Formación Básica Musical (FOBA)	\$ 620

BACHILLERATO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN (BGA)	
Arancel 1° a 3° año	\$ 510

- Tienen vigencia a partir de julio de 2017.
- Los valores serán reajustados por disposición de la autoridad de competencia